

panorámica

100



ikus
pegi

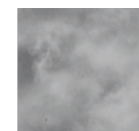
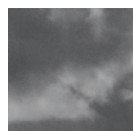
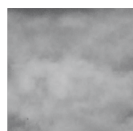
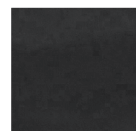
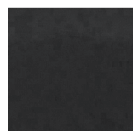


Photo by Rafael Garcin / Cropped and desaturated from original

Depósito legal BI-2224-04



IKUSPEGI

Migrazioen eta
Bizikidetzaren Katedra
Cátedra de Migraciones
y Convivencia

#EUSKADIBERRIA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERROKIA DEMOGRAFIAKOPAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

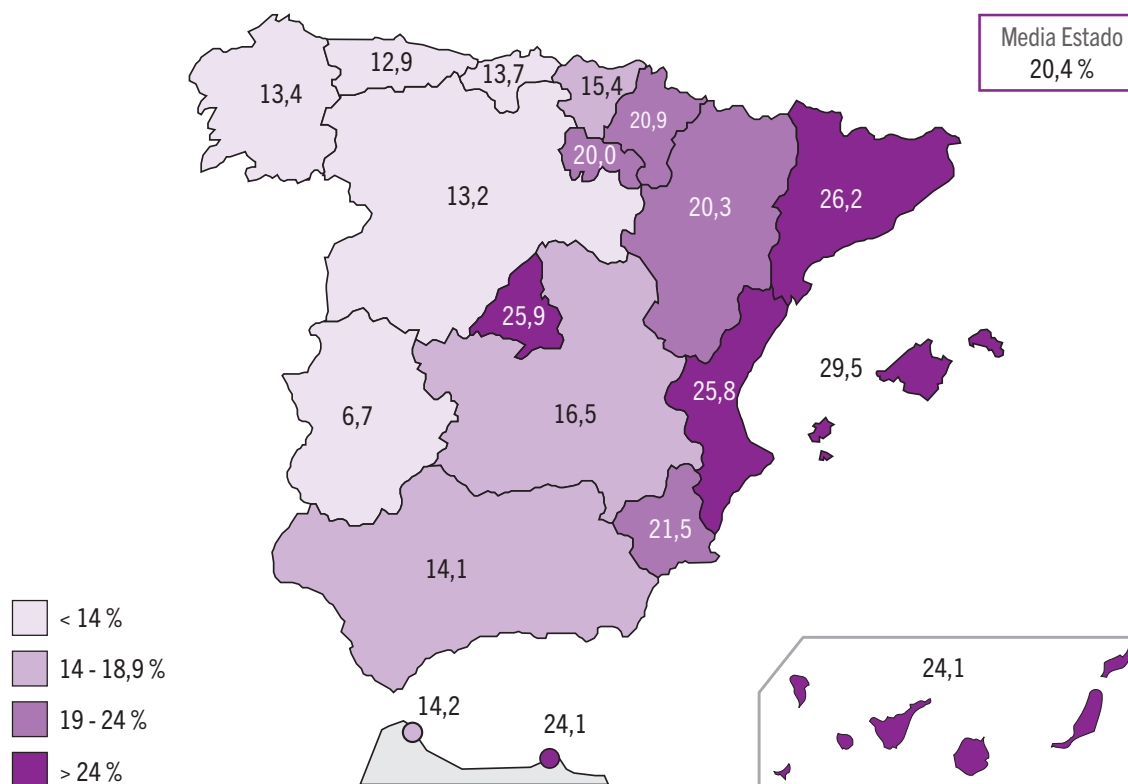
DINÁMICAS MIGRATORIAS EN EUSKADI: EVOLUCIÓN Y CONTEXTO ACTUAL

Alcanzamos la panorámica 100 con un hito para Ikuspegi: tras 23 años de trayectoria, nos hemos convertido en cátedra universitaria. Recopilamos, por ello, algunos de los datos más relevantes que se han ido publicando desde diciembre de 2004, cuando se inició esta colección de radiografías estadísticas. A partir de fuentes diversas, se presentan datos de población de origen extranjero en la CAE y por comarcas, la situación administrativa de las personas de nacionalidad extranjera con documentación de residencia o estancia en vigor, datos sobre el proceso de la obtención de la nacionalidad, la actividad laboral, la protección internacional y, por último, la evolución del Índice de Apertura hacia la población de origen extranjero en Euskadi que se elabora anualmente desde Ikuspegi.

1 Evolución del hecho migratorio en Euskadi: tendencias y perfiles sociodemográficos

Mapa 1.

Población de origen extranjero por CC. AA. (%), a 1 de abril de 2026



Según datos provisionales a 1 de abril de 2026, en la Comunidad Autónoma de Euskadi —CAE en adelante— residen 346.341 personas nacidas en el extranjero, que suponen un 15,4% sobre el total de la población. Este porcentaje se sitúa por debajo de la media del Estado (20,4%), cinco puntos superiores al dato de Euskadi.

En el caso de Illes Balears, la población de origen extranjero constituye casi un tercio de la población (29,5%), mientras que en Cataluña (26,2%), Comunidad de Madrid (25,9%) y Comunitat Valenciana (25,8%) supone un cuarto.

En el lado opuesto, Extremadura es la única comunidad con menos del 10% de población nacida en otro país (6,7%).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

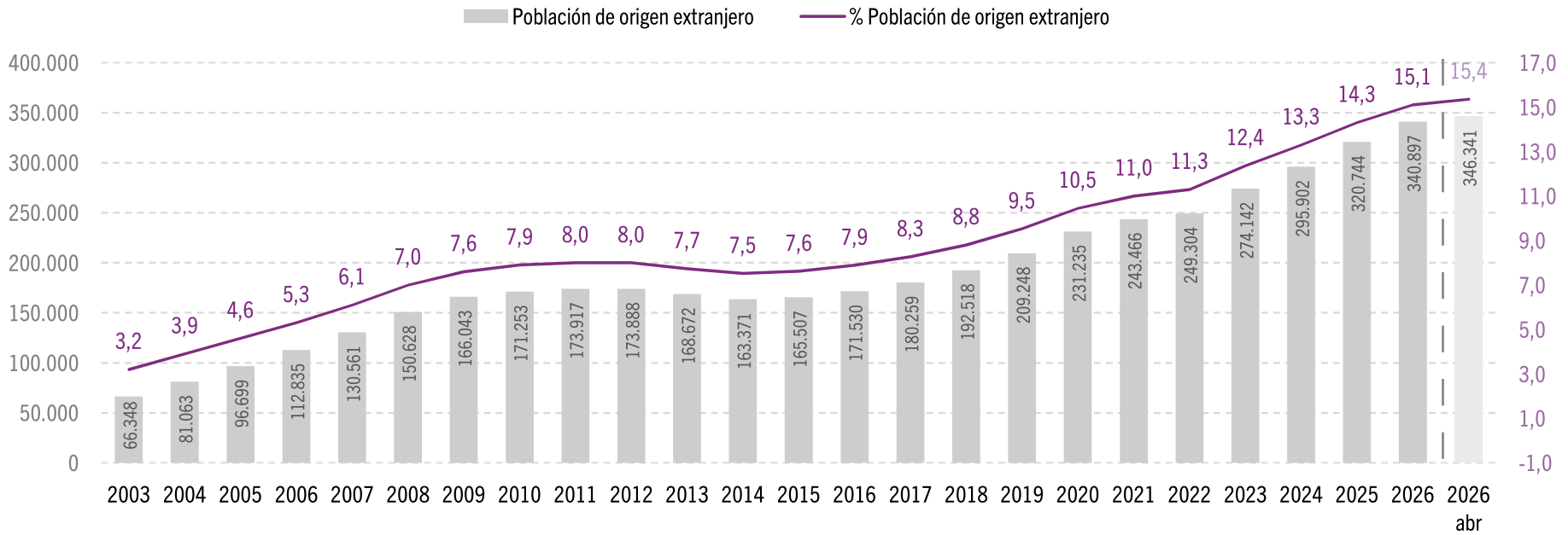
En clave evolutiva, vemos que la población de origen extranjero en Euskadi sigue aumentando, tanto en números absolutos como en los relativos. Así, a lo largo de 2025 el porcentaje de personas de origen extranjero ha crecido del 14,3% al 15,1%, lo que indica un aumento del 0,8% —una cifra algo inferior a las observadas en los últimos años— (gráfico 1).

Comparando los datos a 1 de enero, se observa que, a lo largo de 2025, la población de origen extranjero ha aumentado en 20.153 personas. En este sentido, continúa la dinámica ascendente de los últimos tiempos, con incrementos anuales de más de 20.000 personas, aunque se haya ralentizado respecto al año 2024, cuando se había registrado un aumento interanual de 24.842 personas. Además,

si tenemos en cuenta que en el último año la población total de la CAE ha aumentado en 10.514 personas, podemos pensar que este crecimiento se debe, en gran parte, a la llegada de personas de origen extranjero a la comunidad, ya que en el mismo periodo el número de personas nacidas en España ha descendido (-10.094).

Gráfico 1.

Población total de origen extranjero residente en la CAE (absolutos y %), 2003-2026



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Tal y como se aprecia en el gráfico 2, este crecimiento no ha seguido una trayectoria continua, sino que se ha articulado a través de distintas etapas. En buena medida, la sucesión de estos ciclos ha estado determinada por la situación económica y por las dinámicas propias de la movilidad internacional.

1. Fase de inicio y consolidación (2003-2008): Durante estos años, la CAE pasó de contar con una presencia muy limitada de población de origen extranjero a posicionarse como un territorio de atracción. El contexto de expansión

económica tanto a nivel autonómico como estatal propició un notable incremento del volumen de llegadas a lo largo de este periodo.

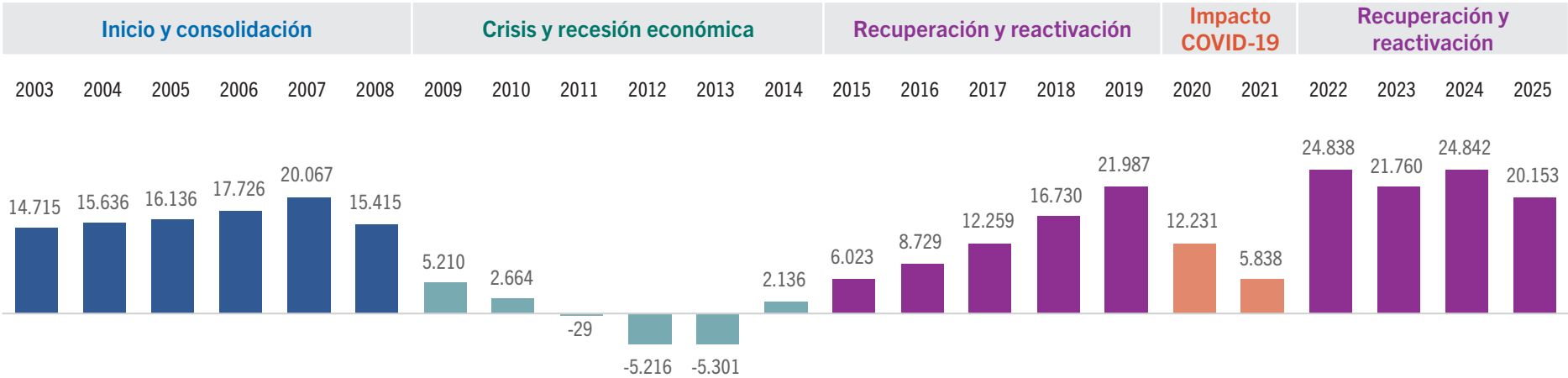
2. Crisis y recesión económica (2009-2014): La crisis económica y la consiguiente destrucción de empleo tuvieron un impacto directo en los flujos migratorios. En una primera etapa, se observa una clara desaceleración del crecimiento interanual (2009-2010) y, posteriormente, una reducción del número de personas residentes en la CAE (2011-2013).

3. Etapa de recuperación y reactivación económica (2015-2019): Una vez superada la recesión, la población de origen extranjero vuelve a experimentar un crecimiento progresivo, culminando en un aumento cercano a las 22.000 personas —21.987— en el año 2019.

4. Impacto de la pandemia (2020-2021): Las restricciones a la movilidad internacional, junto con la incertidumbre económica y sanitaria derivada de la COVID-19, limitaron de manera considerable el número de llegadas. Aunque

Gráfico 2.

Evolución interanual de la población de origen extranjero en la CAE (absolutos), 2003-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

los flujos no se interrumpieron por completo, sí se produjo una ruptura parcial con la tendencia expansiva observada en la etapa anterior.

5. Retorno a la fase de recuperación y reactivación (2022-2025):

Superada la crisis sanitaria, a partir de 2022 se constata de nuevo un aumento significativo de las llegadas de población extranjera a la CAE. De hecho, el volumen anual supera nuevamente las 20.000 personas, retomando la dinámica previa a la pandemia. En este sentido, la COVID-19 puede interpretarse como un paréntesis dentro de una misma fase iniciada en 2015 y que se prolonga hasta la actualidad.

En relación con los principales países de origen, según los datos definitivos a 1 de enero de 2025, Colombia es el que mayor volumen de población de origen extranjero presenta (14,2%), seguido de Marruecos (11,5%) y, a más distancia, de Nicaragua (6%) y de Venezuela (5,7%). De los diez países más importantes, ocho son latinoamericanos, lo que permite dimensionar el peso específico y la relevancia de esta región como principal área de procedencia. De hecho, el 56,4% del total de la población de origen extranjero ha nacido en algún país latinoamericano, mientras que el 15,4% proviene de Europa y el 14,9% del Magreb. El resto de los países africanos se sitúan en una tasa del 6,3% y los países asiáticos en un 6,1%.

En cuanto al peso de las mujeres en cada una de estas procedencias, se observa mayor presencia de ellas en los orígenes latinoamericanos, especialmente en Nicaragua (69,4%), Honduras (67,1%) y Paraguay (65,3%). En cambio, en el caso de Marruecos la tasa de mujeres desciende considerablemente, hasta el 35,2%.

Tabla 1.

Principales países de procedencia por sexo (absolutos y %), 2025¹

	Total	%	Mujeres	% mujeres
Colombia	45.495	14,2	25.654	56,4
Marruecos	36.923	11,5	12.995	35,2
Nicaragua	19.345	6,0	13.433	69,4
Venezuela	18.209	5,7	9.721	53,4
Rumanía	14.230	4,4	7.113	50,0
Bolivia	13.293	4,1	8.017	60,3
Honduras	12.459	3,9	8.361	67,1
Perú	12.264	3,8	6.781	55,3
Paraguay	11.664	3,6	7.614	65,3
Ecuador	10.227	3,2	5.527	54,0
Total 10	194.109	60,5	105.216	54,2
Resto	126.635	39,5	60.905	48,1
Total	320.744	100,0	166.121	51,8

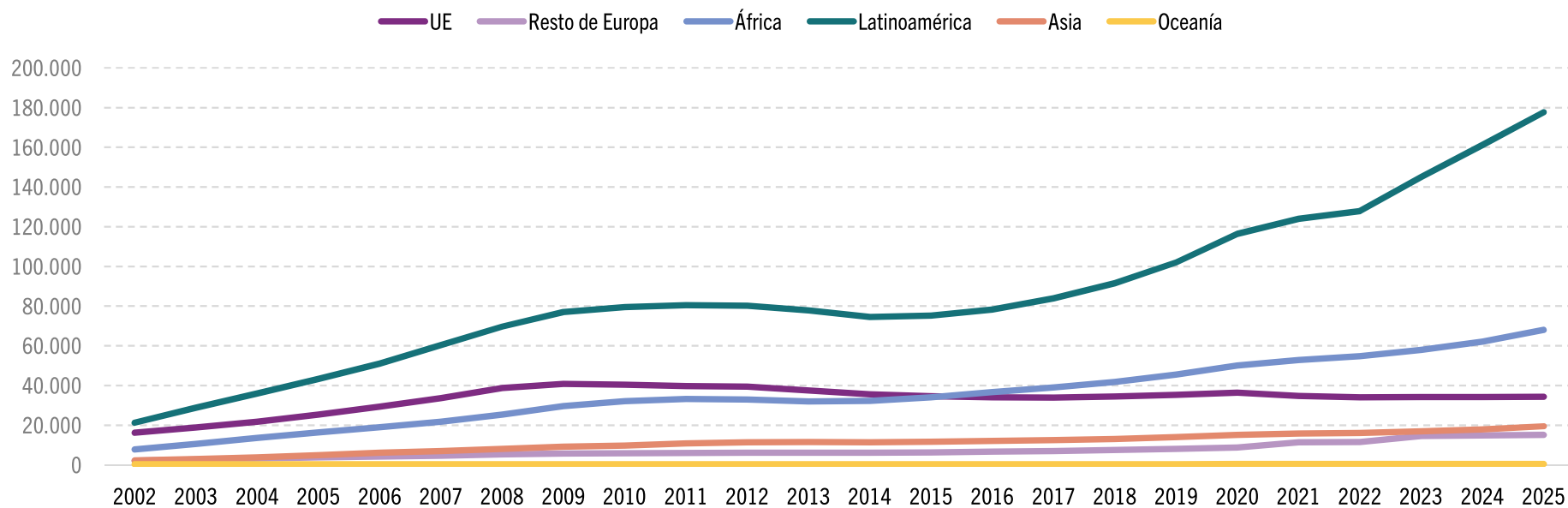
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

¹ Los últimos datos desagregados por país de nacimiento disponibles son del 1 de enero de 2025.

En clave evolutiva, es destacable que el 83,2% del incremento interanual (16.760 de las 20.153 personas) procede de algún país de América Latina. En el caso de la población nacida en los países del Magreb, observamos una tendencia similar, pues a partir de la pandemia se ha incrementado paulatinamente. Finalmente, la llegada de personas de origen europeo, asiático y del resto de países africanos se mantiene relativamente estable, sin registrar cambio significativo — gráfico 3—.

Gráfico 3.

Evolución de la población de origen extranjero según principales procedencias (absolutos), 2002-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

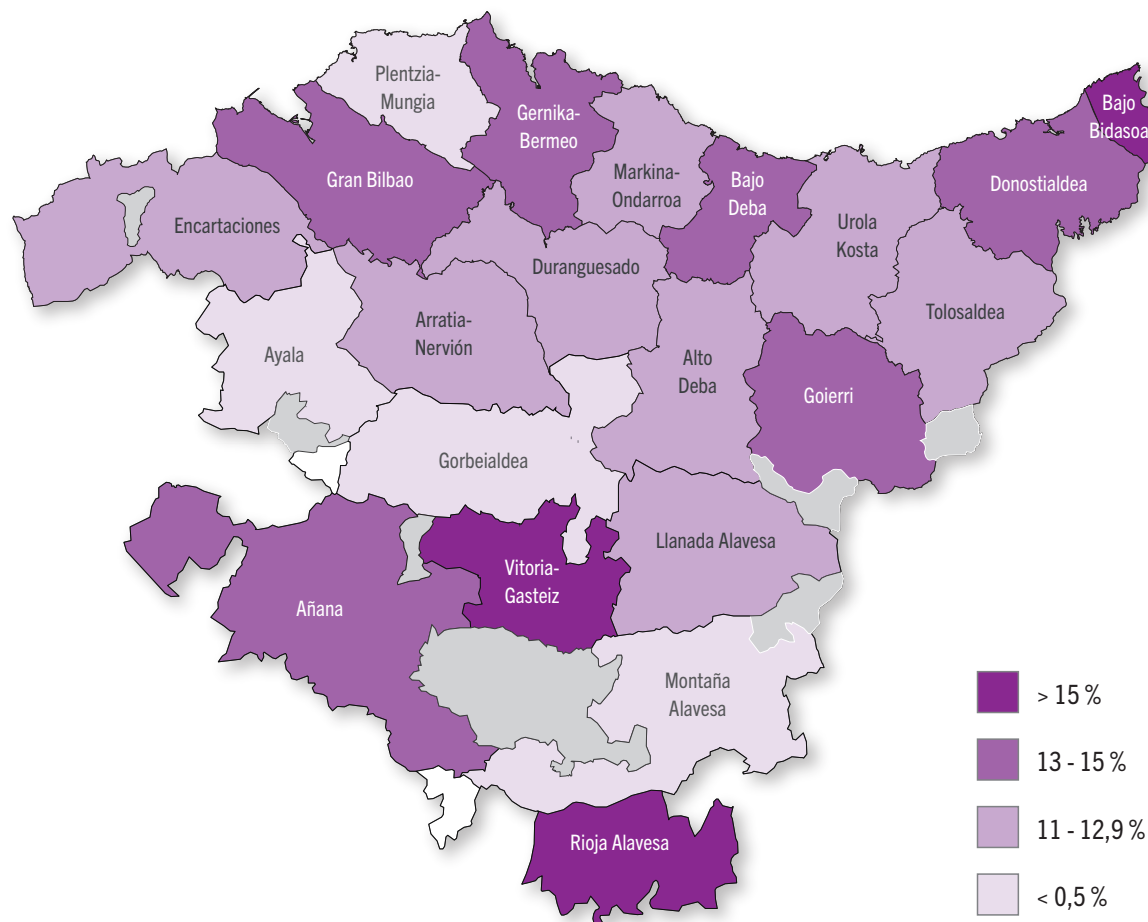
En cuanto al peso de la población de origen extranjero sobre el total de la población de cada comarca y cuadrilla a 1 de enero de 2025², vemos —mapa 2— cómo ciertas regiones igualan y superan la media de la CAE (14,3%) registrada en 2025. Es el caso, por ejemplo, de la cuadrilla de Vitoria-Gasteiz (18,1%), Bidasoa (15,7%), Rioja Alavesa (15,4%), Bajo Deba (14,8%), Gran Bilbao (14,5%), Goierri (14,4%) o Donostia-San Sebastián (14,2%). En una posición intermedia nos encontraríamos con aquellas que, aun situándose ligeramente por debajo de la media de la CAE, superan el 11%. Es el caso de Gernika-Bermeo (13,3%), Añana (13,8%), Llanada Alavesa (12,9%), Tolosaldea (12,8%), Markina-Ondarroa (12,7%), Duranguesado (12,5%), Alto Deba (12,7%), Arratia-Nervión (12%) y Urola Kosta (11,3%). Por último, en 2025 hay un total de cuatro comarcas y cuadrillas en las que la población de origen extranjero representa menos del 11% del total. Una de ellas se ubica en Bizkaia: Plentzia-Mungia (10,4%); y las otras tres pertenecen a Álava: Cuadrilla de Ayala (10,1%), Gorbeialdea (10%) y Montaña Alavesa (9,5%).

Así, vemos que la población de origen extranjero se concentra, sobre todo, en las grandes urbes y en aquellas zonas con una mayor presencia de la industria u otros sectores que ocupan a una proporción significativa de personas nacidas en el extranjero, como los servicios y la agricultura.

² Los últimos datos desagregados por comarca/cuadrilla disponibles son del 1 de enero de 2025.

Mapa 2.

Población de origen extranjero sobre la población total por comarcas y cuadrillas de la CAE (%), 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

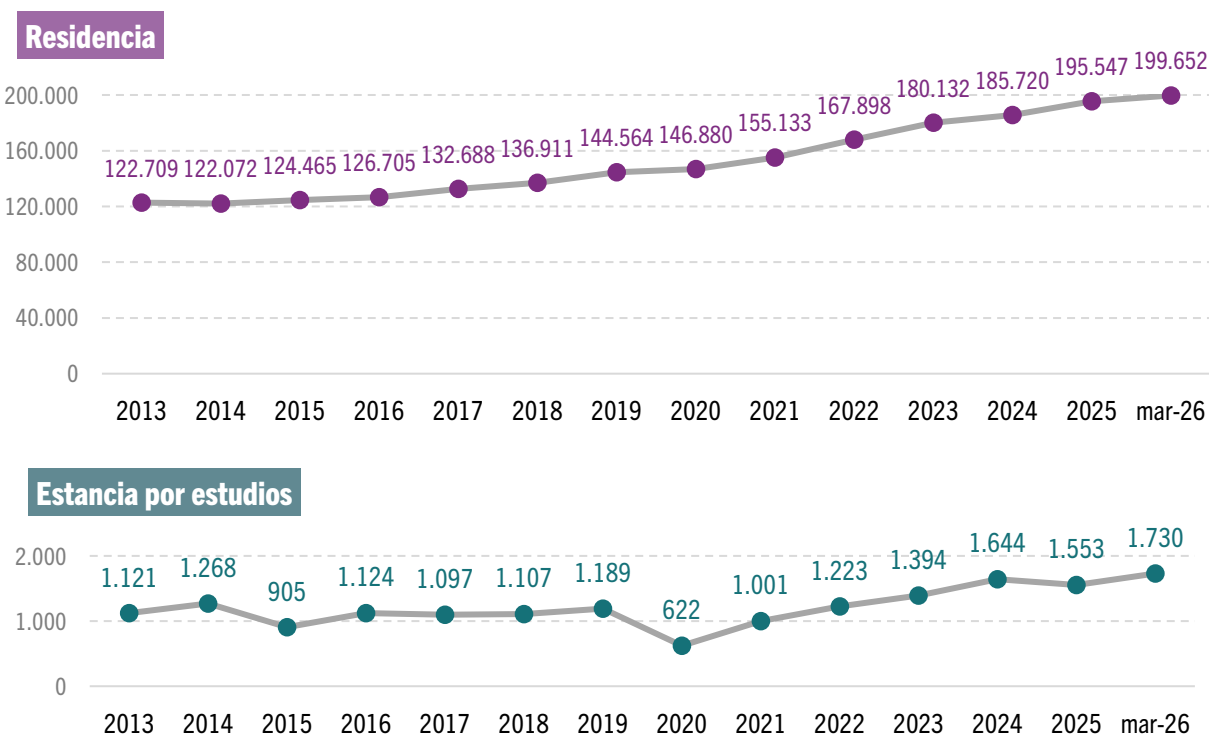
2 Aspectos administrativos y protección internacional

Centrándonos en los aspectos administrativos, el gráfico 4 presenta la evolución del número de personas extranjeras con documentación de residencia y estancia en vigor. En este sentido, se aprecia que su crecimiento sigue una pauta similar a la observada en el conjunto de la población extranjera de la CAE, con un paulatino incremento.

Si bien entre 2013 y 2016 no se registran cambios significativos, al tratarse de un periodo marcado por la salida de la crisis económica iniciada en 2008, que dio lugar a un estancamiento del volumen de población extranjera, entre 2016 y 2019 se produce un incremento del número de personas con autorización de residencia en vigor. Esto se debe, sobre todo, a la reactivación de los flujos migratorios en paralelo a la recuperación y el crecimiento económico posteriores a la crisis, así como a una serie de conflictos y crisis en los países emisores de inmigración. A continuación, entre 2019 y 2020 se observa nuevamente una desaceleración —e incluso un retroceso en el caso de las autorizaciones por estudios— como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19. A partir de 2021, sin embargo, la tendencia vuelve a ser ascendente, en consonancia con un entorno económico y laboral más favorable.

Gráfico 4.

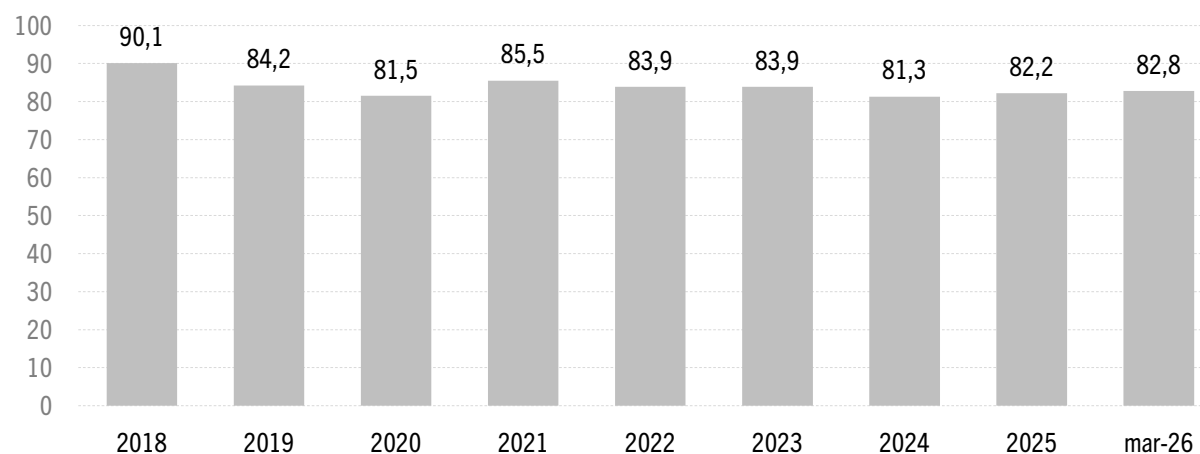
Población de nacionalidad extranjera con documentación de residencia o estancia en vigor en la CAE (absolutos), 2013-marzo 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y autorizaciones de estancia por estudios en vigor. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 5.

Tasa estimada de la población de nacionalidad extranjera en situación administrativa regular en la CAE (%), 2013-marzo 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y autorizaciones de estancia por estudios en vigor. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el análisis de la documentación de residencia y estancia resulta clave examinar el peso de las personas de nacionalidad extranjera documentadas sobre el total de población extranjera. El gráfico 5 recoge la evolución de la tasa de población extranjera con algún tipo de permiso o autorización, una estimación basada en el porcentaje de personas con autorización de residencia o estancia en vigor sobre el conjunto de población extranjera empadronada.

Según esta estimación, en el primer trimestre de 2026, el 82,8% de las personas extranjeras empadronadas en la CAE contaría con autorización en vigor, frente a un 17,2% que se encontraría en situación administrativa irregular. La evolución observada desde 2018 apunta a un cierto descenso de la tasa de personas en la situación administrativa regular, y registra el valor más elevado en 2018, con un 90,1%, y el más bajo en 2024, con un 81,3%. Estas fluctuaciones pueden explicarse, en buena medida, por la incidencia de los flujos migratorios y la intensidad de la llegada en diferentes periodos de tiempo.

No obstante, es de esperar que este panorama cambie en los próximos meses debido al proceso de regularización migratoria extraordinaria³, con un incremento significativo del número de autorizaciones de residencia en vigor. Así, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se habían registrado 1.174.978 solicitudes en el Estado, de las que 49.451 corresponden a la CAE (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2026).

³ Real Decreto 316/2026, de 14 de abril.

En cuanto a los datos de las autorizaciones de residencia por arraigo concedidas, podemos observar que desde la reactivación de los flujos migratorios este indicador ha experimentado un crecimiento muy significativo, pasando de unas 2.000 autorizaciones anuales concedidas entre 2014 y 2020 a alrededor de 12.000 autorizaciones al año en el periodo 2023-2025. Este incremento puede relacionarse tanto con el aumento de las llegadas de población extranjera a partir de 2018 como con las sucesivas reformas de la normativa de extranjería orientadas a facilitar los procesos de regularización. En particular, la reforma de 2022 introdujo nuevas vías de acceso a la residencia, como el arraigo para la formación,

mientras que el nuevo Reglamento de Extranjería, en vigor desde mayo de 2025, amplió y flexibilizó estas figuras al reducir de tres a dos años el periodo de permanencia exigido para la mayoría de las modalidades de arraigo y crear nuevas categorías, como el arraigo sociolaboral, socioformativo y de segunda oportunidad. Así, en 2024 se percibe un descenso como influencia del cierre de fronteras de la COVID-19, si bien atenuado por el efecto del arraigo para la formación.

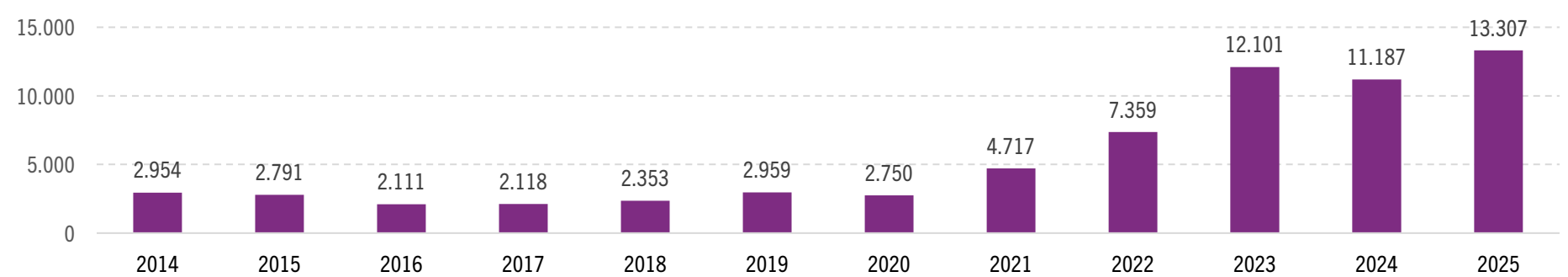
Respecto al perfil de las personas beneficiarias, en 2025 siete de cada diez autorizaciones concedidas correspondieron a personas nacionales de algún país

latinoamericano: 9.266 de las 13.307 autorizaciones otorgadas, lo que supone el 69,6% del total. En cuanto a las modalidades de arraigo, más de la mitad de las concesiones se concentraron en el arraigo familiar y en el arraigo sociolaboral y socioformativo, que representaron en torno al 26% del total cada una.

Una vez revisados los datos relativos a la población extranjera con autorización de residencia o estancia y la estimación de la tasa de personas en situación administrativa regular, resulta pertinente analizar, de manera sintética, la evolución del proceso de adquisición de la nacionalidad española⁴ por parte de la población extranjera en los últimos veintidós años.

Gráfico 6.

Evolución de las autorizaciones de residencia por arraigo concedidas en la CAE (absolutos), 2014-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Migraciones (SEM)

⁴ Las nacionalizaciones están referidas a las resoluciones favorables registradas por el Ministerio de Justicia y con el cumplimiento de una serie de requisitos como haber residido en España de forma legal, continuada e inmediata anterior a la solicitud durante un plazo de diez, cinco, dos o un año. Así, si la regla general son los diez años de estancia legal para solicitar la nacionalidad, en el caso de las personas con estatus de refugiada desciende a cinco años, y en la mayoría de las nacionalidades latinoamericanas, así como también países como Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas perteneciente a la comunidad sefardí desciende a los dos años de residencia legal continuada. Por último, las personas nacidas en España de descendientes directos de españoles pueden solicitar la nacionalidad con un año de residencia.

Tal y como muestra el gráfico 7, este proceso no ha seguido una trayectoria homogénea, sino que ha atravesado distintas fases a lo largo de las dos últimas décadas. Una de las principales características de este fenómeno es su estrecha vinculación tanto con la evolución de los ciclos migratorios como con los procedimientos administrativos establecidos para la tramitación de las solicitudes. En este sentido, entre 2003 y 2013 se registra un incremento significativo en el número de concesiones de nacionalidad, seguido de un descenso coincidente con la crisis económica. No obstante, en 2013 se observa un repunte destacado (9.004 concesiones en un solo

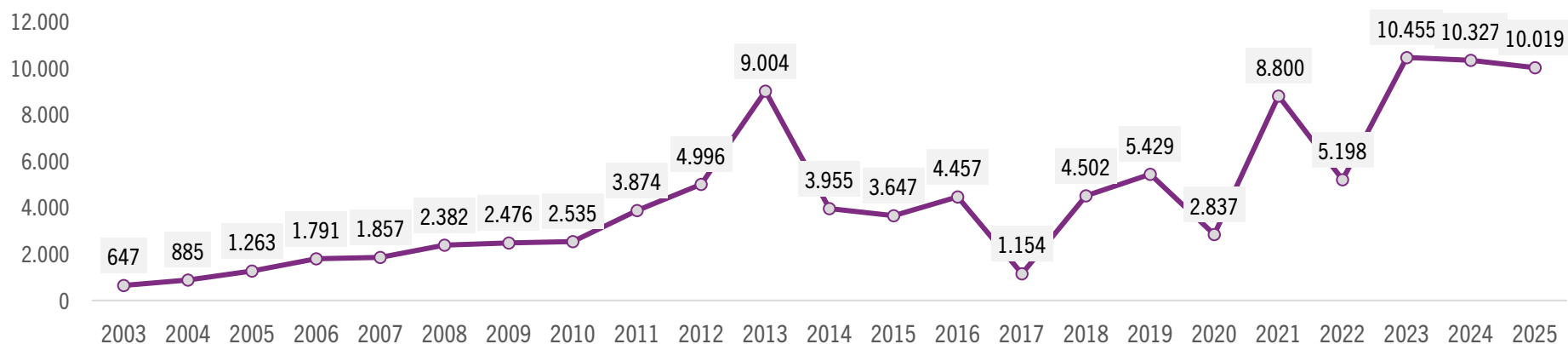
año), asociado a la agilización de expedientes acumulados en periodos anteriores.

A partir de 2017, el número de personas extranjeras que acceden a la nacionalidad española vuelve a aumentar. Este crecimiento responde, por un lado, al acceso al procedimiento por parte de personas que cumplen el requisito referente al mínimo de años de residencia continuada y, por otro, a la reactivación de los flujos migratorios tras la crisis económica, que propicia la llegada de nuevos contingentes a la CAE. En comparación con la etapa expansiva anterior, esta nueva fase presenta

una evolución más irregular, alternando periodos de incremento y de retroceso, probablemente condicionados por el impacto de la pandemia de la COVID-19 y las limitaciones a la movilidad asociadas. En 2023 se alcanza un nuevo máximo con 10.455 concesiones, cifra que en los dos últimos años ha descendido levemente hasta contar en 2025 con 10.019 concesiones de nacionalidad española. En conjunto, desde 2003 un total de 102.490 personas han adquirido la nacionalidad española en la CAE.

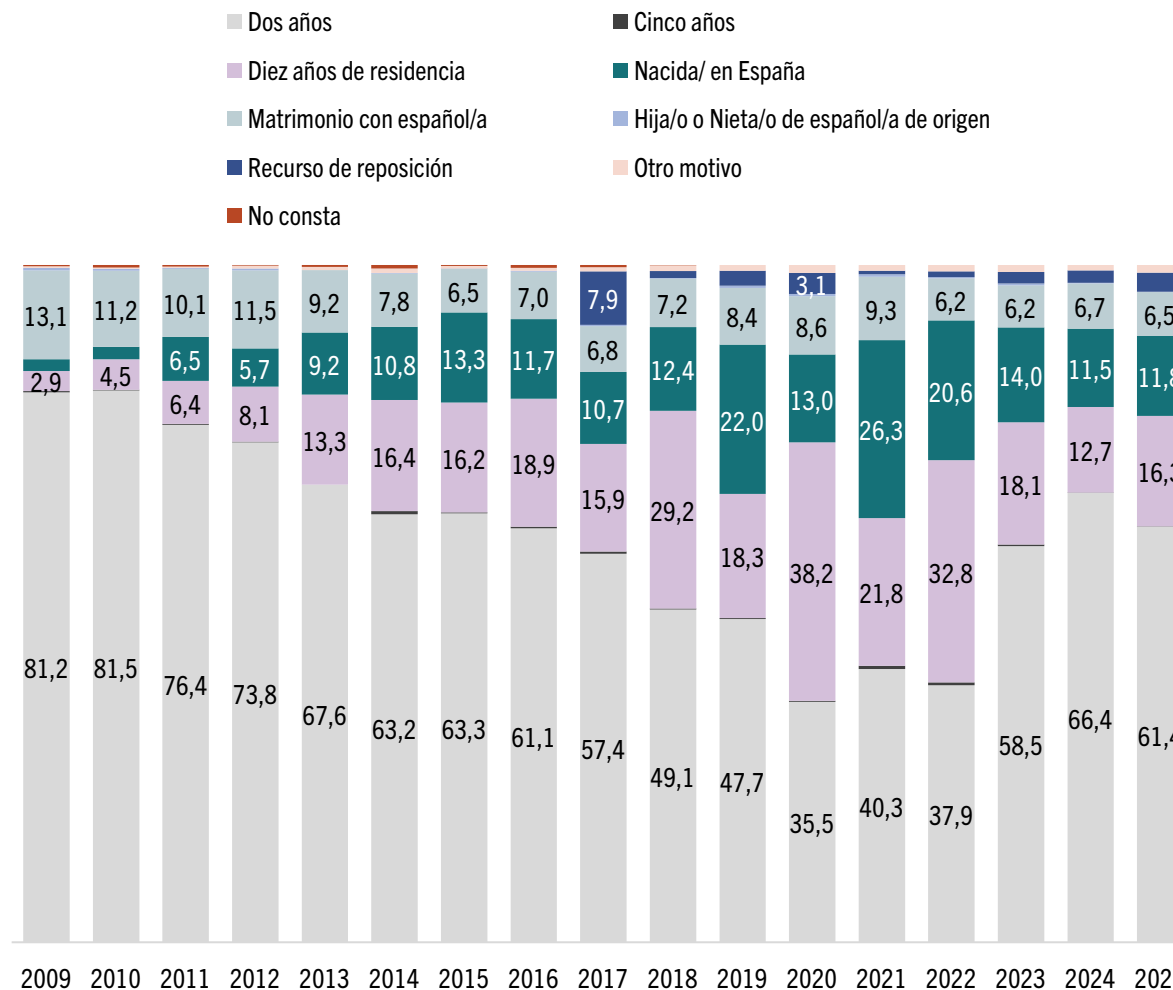
Gráfico 7.

Evolución de las nacionalizaciones en la CAE (absolutos), 2003-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 8.

Evolución de las nacionalizaciones en la CAE, según vía (%), 2009-2025

En clave evolutiva, se observa que a lo largo de los últimos quince años la vía de acceso a la nacionalidad por residencia de dos años ha constituido el principal mecanismo de adquisición en la CAE —gráfico 8—. En 2009, el 81,2% de las personas que obtuvieron la nacionalidad española lo hicieron a través de esta modalidad. A partir de entonces, y hasta 2020, su peso relativo fue disminuyendo de forma progresiva, como consecuencia tanto de la ralentización de las llegadas en el contexto de la crisis económica como del aumento de otras vías de acceso a la nacionalidad. Sin embargo, una vez superada la crisis y en un contexto de reactivación de los flujos migratorios, en gran medida procedentes de América Latina, la importancia de esta vía ha vuelto a incrementarse de manera notable en los últimos años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

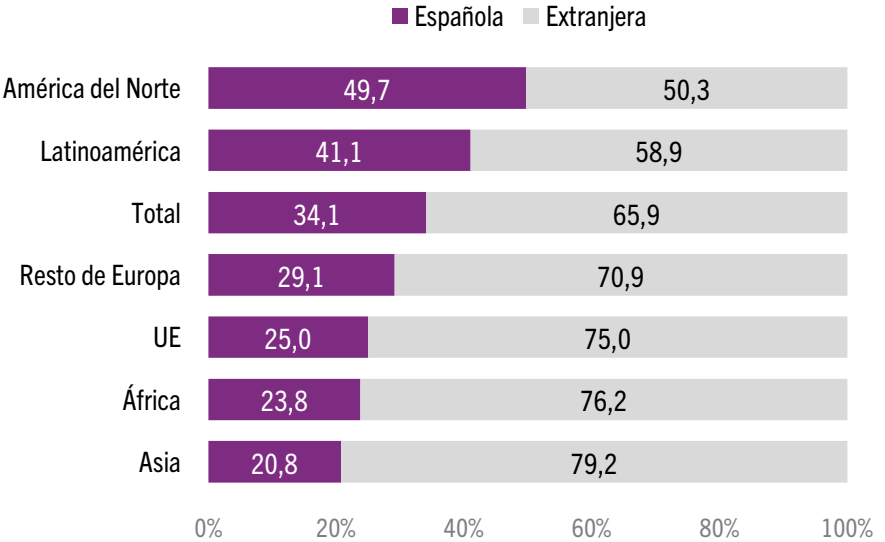
Conviene tener en cuenta que el acceso a la nacionalidad por residencia no es un proceso lineal y en algunos casos se alarga en el tiempo, ya que únicamente se tienen en cuenta los años de residencia regular, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud. En este sentido, aunque los flujos migratorios comenzaron a reactivarse a partir de 2016, no es hasta el periodo 2020-2021 cuando se registra el aumento de concesiones de la nacionalidad española.

En este contexto, tal y como se aprecia en el gráfico 9, en 2025 el 34,1% de la población nacida en algún país extranjero tenía la nacionalidad española.

Por país de procedencia, se observa que la incidencia entre los distintos orígenes no es homogénea, debido en primer lugar a las diferencias en los requisitos de acceso al proceso de nacionalización, así como las vías de entrada al territorio nacional. En el caso de Latinoamérica, en 2025, el 41,1% había adquirido ya la nacionalidad española. Este porcentaje se sitúa por encima de la media global (34,1%) y se debe al hecho de que se acogen a una excepción de dos años de residencia en vez de diez. Por otro lado, en los casos de Asia (20,8%) y África (23,8%) solo dos de cada diez tienen la nacionalidad española, ya que deben cumplir, con carácter general, el requisito de diez años de residencia regular antes de iniciar los trámites. Por su parte, la población de la Unión Europea presenta igualmente una tasa de nacionalización reducida (25%), si bien en este caso la obtención de la nacionalidad española aporta menos estabilidad administrativa y jurídica, dada la vigencia de los marcos normativos comunitarios.

Gráfico 9.

Tasa de nacionalización por área de origen (%), 2025



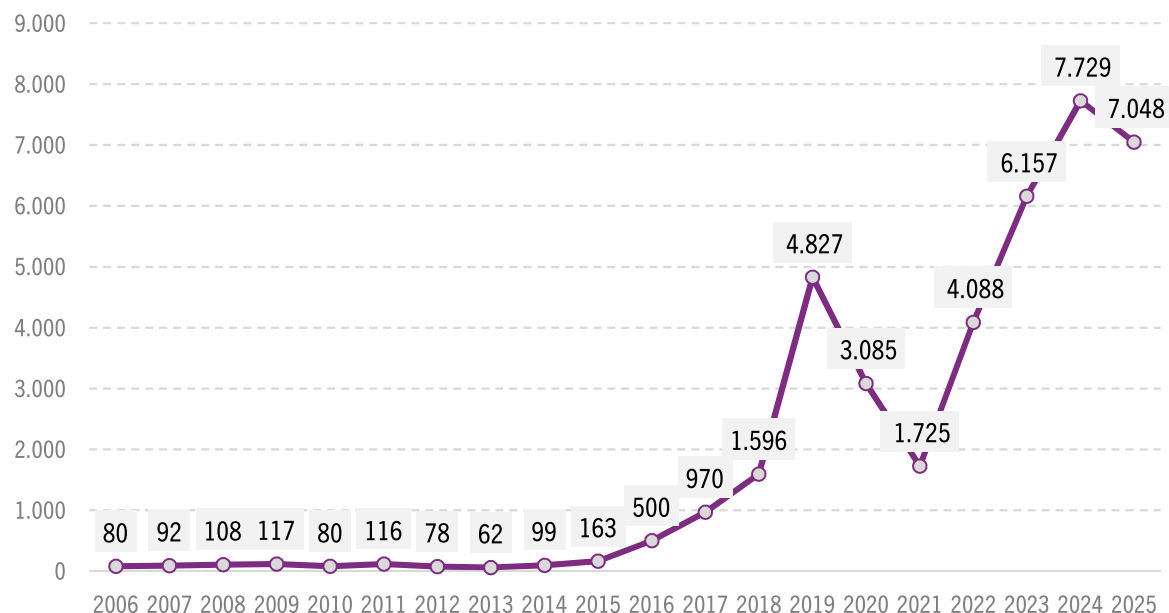
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Por otro lado, nos detenemos en la evolución de las solicitudes de protección internacional en la CAE. Los datos para el año 2025 publicados por el Ministerio del Interior apuntan a que se han realizado 7.048 solicitudes de protección internacional en la CAE lo largo del mencionado año, una cifra levemente inferior al 2024, quizás provocado por el cambio en el reglamento de extranjería⁵. La evolución del número de solicitudes de protección internacional a lo largo de los últimos diecinueve años —gráfico 10— presenta dos grandes etapas diferenciadas. Entre 2006 y 2015, el volumen de solicitudes se mantiene en niveles reducidos, en torno a las 100 anuales. A partir de 2016, sin embargo, se inicia una clara tendencia ascendente, alcanzándose las 500 solicitudes ese mismo año. En los años siguientes, el crecimiento se intensifica rápidamente, debido a una serie de conflictos y crisis sociales y políticas en varios países de origen, hasta situarse en 4.827 solicitudes en 2019.

La irrupción de la pandemia supone un cambio de tendencia, con un notable descenso del número de solicitudes durante 2020 y 2021, que se sitúan en 1.725 en este último año. No obstante, este nivel sigue siendo superior al registrado en el periodo previo a 2019. A partir de 2022 se produce una nueva inflexión, con un significativo incremento —2.361 solicitudes adicionales— que continúa en 2023, año en el que se alcanzan las 6.157 solicitudes. Esta tendencia al alza se mantiene en 2024, con un nuevo aumento de 1.572 solicitudes, hasta alcanzar un total de 7.729, para descender nuevamente en 2025 hasta 7.048.

Gráfico 10.

Evolución de las solicitudes de protección internacional en la CAE (absolutos), 2006-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Interior.

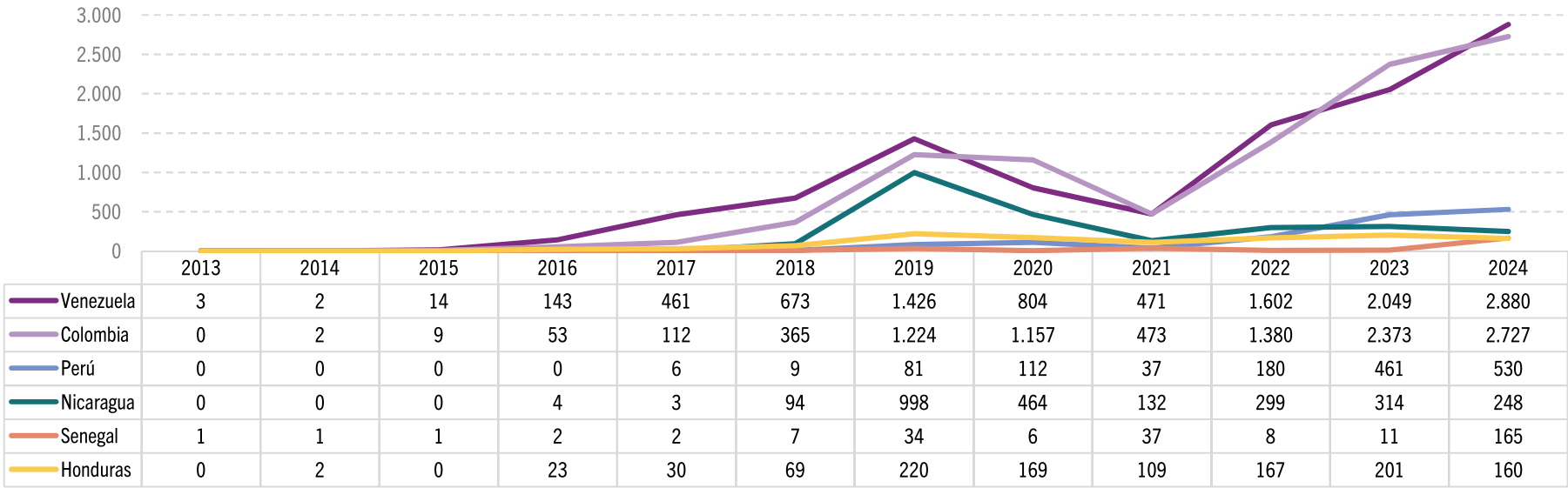
⁵ El Reglamento de Extranjería (Reloex), aprobado el 20 de noviembre de 2024, ha entrado en vigor el 20 de mayo de 2025, según el que para poder solicitar residencia por razones excepcionales de arraigo el tiempo de residencia en España mientras se tramita la solicitud de asilo no se tiene en cuenta.

El gráfico 10 muestra la evolución del número de solicitudes desde 2016 desagregadas por país de origen para los seis principales orígenes en 2024. Tal y como se observa, todos ellos corresponden a Venezuela (2.880), Colombia (2.727), Perú (530), Nicaragua (248), Senegal (165) y Honduras (160). En cuanto a los factores que explican estos movimientos, destacan contextos de violencia, como en el caso de Colombia y Honduras, así como crisis de carácter político y económico en países como Venezuela, Nicaragua y Perú. En total, a lo largo de 2024, el 89,6% de las solicitudes de protección internacional eran de personas nacidas en América Latina.

De esta manera, en los últimos ocho años analizados, Venezuela se ha convertido en uno de los principales países de procedencia de las personas solicitantes de protección internacional. Colombia, a su vez, emerge como otro origen importante a partir del año 2019, justo antes de la crisis sanitaria, sumando 1.224 solicitudes en ese periodo, frente a las 365 registradas en 2018. En el mismo periodo Nicaragua se convierte en la tercera procedencia más importante, sumando 996 solicitudes en 2019, dato que fue descendiendo a partir de esa fecha. Finalmente, Senegal no aparece entre los países que más solicitudes aportan hasta 2024, cuando se registran 165 solicitudes, mientras que los totales de los años anteriores no superaban las 40 — gráfico 11—.

Gráfico 11.

Evolución de las solicitudes de protección internacional de los principales orígenes en la CAE (absolutos), 2016-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Interior.

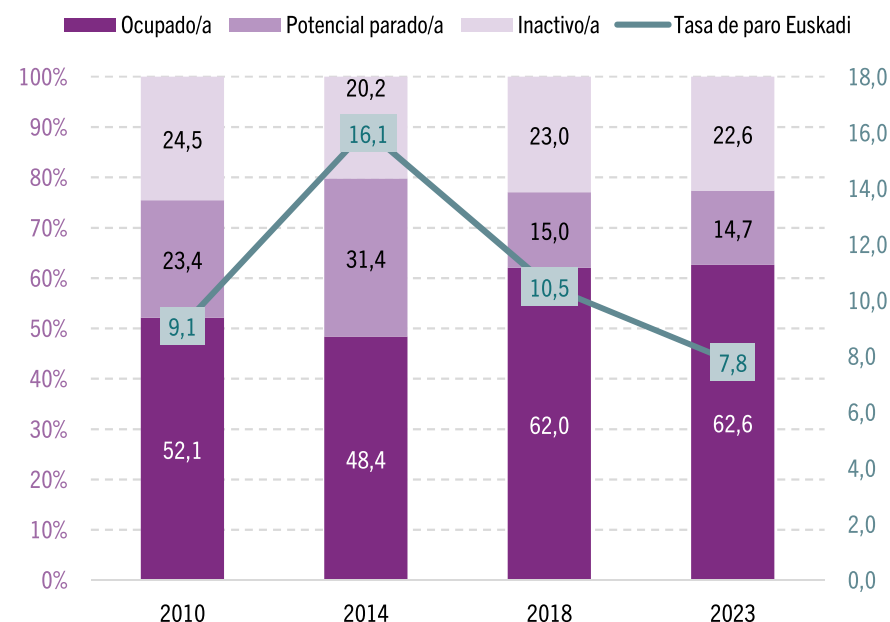
3 Situación laboral: evolución de las afiliaciones y distribución por sectores

Continuando con el análisis, resulta igualmente pertinente examinar los datos relativos a la actividad laboral de la población de origen extranjero, a través de la Encuesta a la Población de Origen Extranjero en Euskadi (EPOE) realizada por el Gobierno Vasco. Según los últimos datos disponibles (2023), el 62,6% de la población de origen extranjero en edad de trabajar se encuentra ocupada. Este valor es el más elevado de toda la serie y está muy próximo al registrado en 2018. El crecimiento más significativo se produce entre 2014 y 2018, en un contexto en el que la crisis económica da paso a una progresiva recuperación — gráfico 12—.

Asimismo, 2014 es el año en el que se alcanza la mayor tasa de desempleo entre la población de origen extranjero (31,4%), reduciéndose prácticamente a la mitad en los cuatro años siguientes y situándose en el 14,7% en 2023. Si se compara este indicador con la tasa de paro del conjunto de la población de la CAE, se observa que las mayores diferencias se registran durante el periodo de crisis económica, alcanzando en 2014 una brecha de 14,9 puntos porcentuales en perjuicio de la población de origen extranjero. En 2023, esta diferencia se reduce hasta los 6,9 puntos, en gran medida debido al notable descenso del desempleo en el conjunto de la población. Por último, en el último año analizado, la proporción de población de origen extranjero inactiva en edad laboral se sitúa en el 22,6%, manteniéndose relativamente estable a lo largo del periodo, en torno al 20%.

Gráfico 12.

Evolución de la población de 16 a 66 años de origen extranjero por relación con la actividad y tasa de paro de la población total en la CAE (%), 2010-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPOE 2010, 2014, 2018, 2023. Gobierno Vasco, Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. OEE; y de EUSTAT. Encuesta de población en relación con la actividad.

Las principales ocupaciones donde se inserta la población de origen extranjero en edad laboral son aquellas relacionadas con el servicio doméstico (16,5%) y la hostelería (15,5%), seguidas del comercio (13,5%), la construcción (11,6%) y los servicios a las empresas (10,2%). A cierta distancia se ubica el sector de la sanidad y de los servicios sociales (6,4%), la metalurgia (4,9%) y los transportes (4,9%) — gráfico 13—.

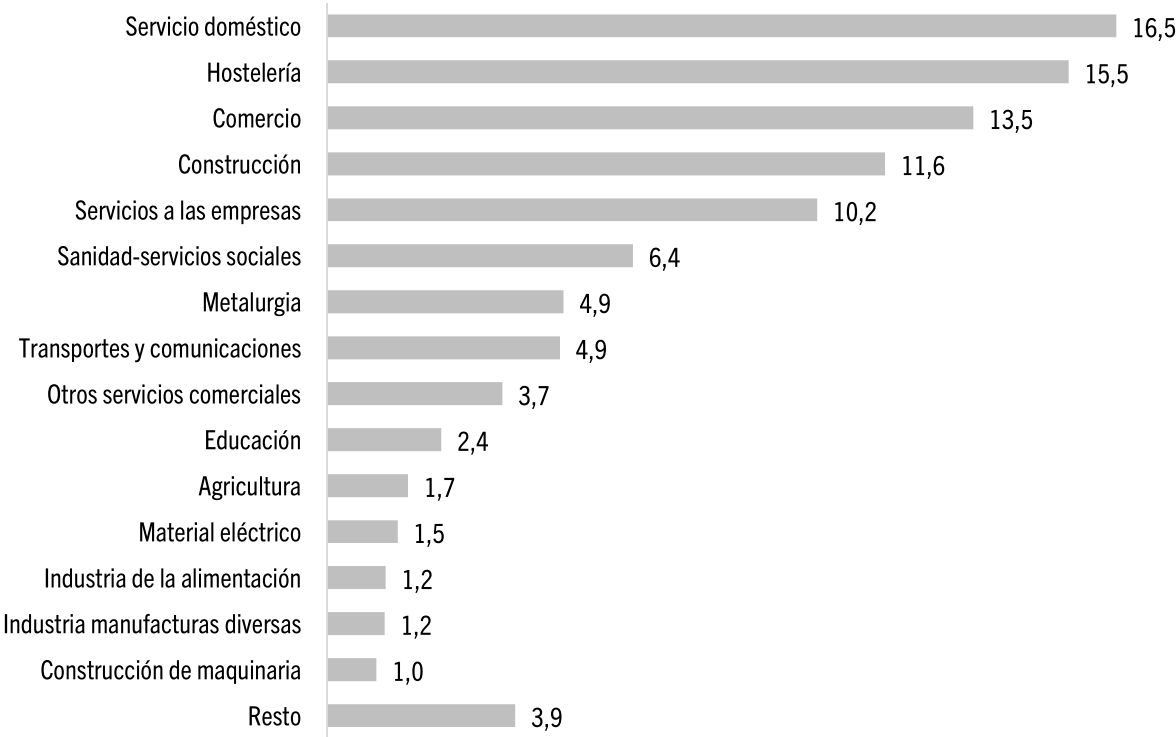
Continuando con los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en relación con la afiliación de población de nacionalidad extranjera⁶, se observa que desde 2004 el número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en la CAE ha aumentado en más de 80.000. Este crecimiento no ha sido lineal, sino que ha estado marcado por diferentes oscilaciones asociadas a la coyuntura económica, así como a contextos sociosanitarios y humanitarios que han influido de forma directa en su evolución.

Ya en 2004 los flujos migratorios hacia Euskadi venían mostrando una tendencia ascendente sostenida, siendo en 2005 —en coincidencia con el proceso de regularización extraordinaria derivado del nuevo Reglamento de Extranjería aprobado el 30 de diciembre de 2004— cuando se produce un primer incremento significativo. Posteriormente, en 2008, y en un contexto económico que aún

⁶ Los datos proporcionados por el ministerio de Trabajo y Economía Social sólo recogen la nacionalidad de las personas, sin ofrecer información por país de nacimiento.

Gráfico 13.

Población ocupada de 16 a 66 años de origen extranjero por principales ramas de actividad (%), 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPOE 2010, 2014, 2018, 2023. Gobierno Vasco, Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. OEE.

no anticipaba plenamente la crisis inminente, se registra un nuevo aumento, alcanzándose las 53.776 personas extranjeras afiliadas. Este repunte coincide, asimismo, con un notable incremento de la población procedente de Rumanía tras su incorporación, junto con Bulgaria, a la Unión Europea en enero de 2007.

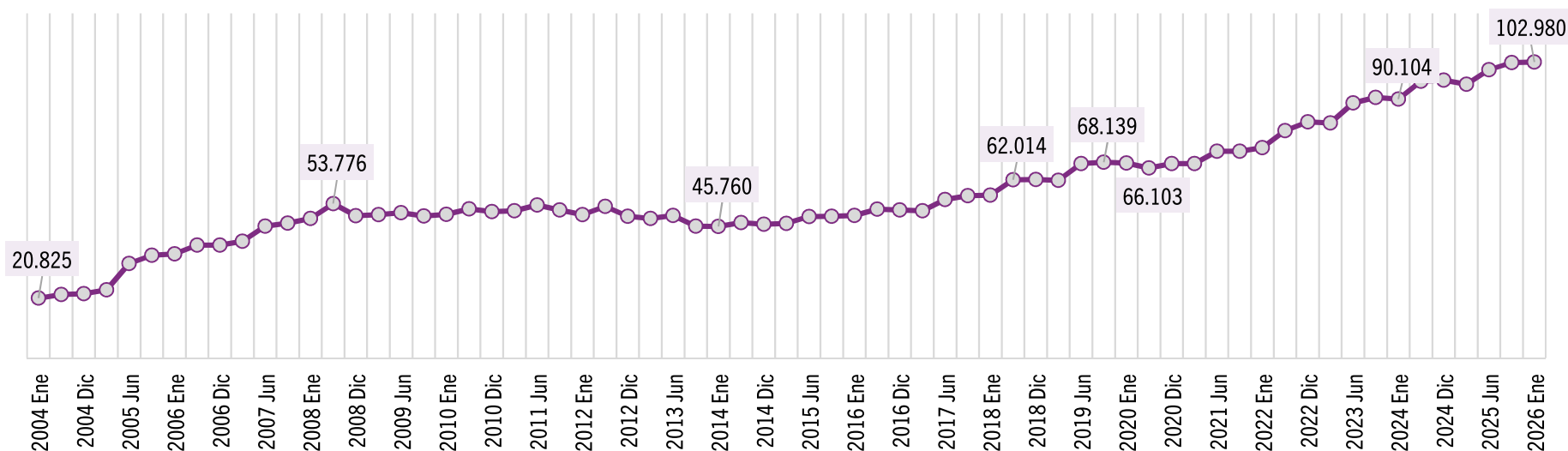
Sin embargo, la crisis económica iniciada a escala global en 2008, cuyas consecuencias se manifiestan en Euskadi con cierto desfase temporal, provoca una ralentización de los flujos migratorios hacia la CAE a partir de 2010. No es hasta 2013 cuando los datos evidencian una disminución en el número de personas extranjeras empadronadas — gráfico 14—. Esta tendencia se refleja también en las afiliaciones a la Seguridad Social, que muestran un

comportamiento de relativa estabilización entre 2009 y finales de 2013 e inicios de 2014, momento en el que se alcanza el valor más bajo de toda la serie analizada (45.760 afiliaciones).

Así, el impacto de la crisis en la CAE se caracteriza por ser más moderado y de aparición más tardía en comparación con el conjunto del Estado, tanto en términos de flujos migratorios como en su inserción en el mercado laboral. Asimismo, conviene recordar que los procesos de adquisición de la nacionalidad española por parte de la población extranjera —en su mayoría de origen latinoamericano— contribuyen a su invisibilización en las estadísticas oficiales, al pasar a ser contabilizadas como población de nacionalidad española.

Gráfico 14.

Trabajadores/as extranjeros/as afiliados/as a la Seguridad Social, en alta laboral, en la CAE (absolutos), 2004-2026



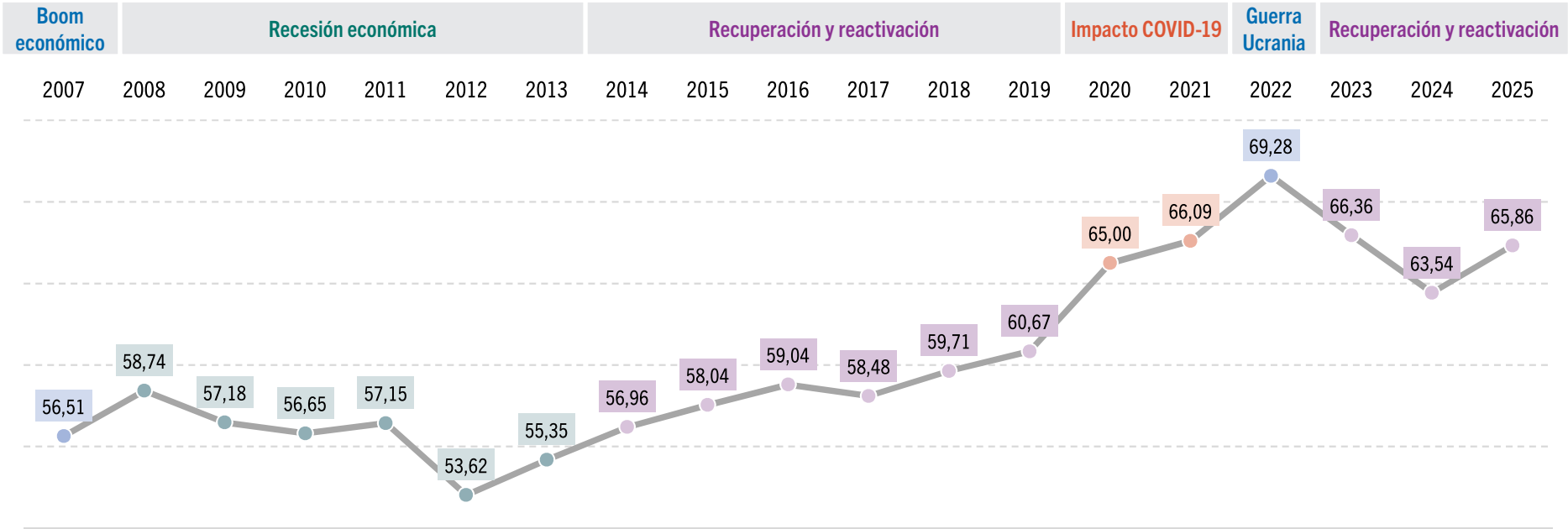
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

4 Actitudes y percepciones hacia el hecho migratorio

Para finalizar, queremos acabar esta panorámica mostrando la evolución del Índice de Apertura de la población vasca hacia el hecho migratorio —gráfico 15— realizado por Ikuspegi anualmente desde 2007, como parte del *Barómetro sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE*.

Gráfico 15.

Evolución del Índice de Apertura (puntuación media de 0 a 100), 2007-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro 2025, Ikuspegi.

A partir de esta evolución, a lo largo de los años hemos podido identificar varias fases diferenciadas:

- **2007-2008:** en un primer momento, la sociedad vasca muestra una cierta expectación ante la llegada de población de origen extranjero, una realidad que empieza a hacerse visible desde comienzos del siglo XXI. En esta fase inicial, la percepción predominante presenta un carácter relativamente positivo, situándose la puntuación media en torno a 56-58 puntos sobre 100;
- **2009-2012:** la crisis económica iniciada en 2008 comienza a manifestarse con claridad en 2009, influyendo directamente en las actitudes hacia la población de origen extranjero. En este contexto de elevada incertidumbre y desconfianza, se produce un repliegue en las posiciones sociales, emergiendo percepciones más reticentes y temores asociados a la inmigración, que se centran sobre todo en la percepción de la competencia por recursos escasos. En ese periodo la puntuación desciende hasta 53 puntos en 2012, el valor más bajo registrado en la serie;
- **2013-2019:** con el inicio de la recuperación económica y la mejora de las expectativas de futuro, tanto en el conjunto del Estado como en Euskadi, se aprecia un incremento de la confianza social, que se traduce en una mayor apertura hacia la inmigración. En este periodo, la sociedad vasca comienza a asumir el carácter estructural del hecho migratorio, reconociendo la contribución de la inmigración al desarrollo social y económico. El Índice de Apertura refleja este cambio hacia posiciones más favorables, con un paulatino aumento desde 55 hasta 60 puntos;
- **2020-2021:** la irrupción de la pandemia de la COVID-19 intensifica los sentimientos de solidaridad en la sociedad vasca y desviando la atención mediática y social a otros asuntos. A diferencia del periodo de la crisis económica, se observa una inclinación hacia actitudes más abiertas y solidarias hacia la población migrante, que aumenta de 60 puntos en 2019 a 66 en 2021;
- **2022:** esta tendencia alcanza su punto álgido con las muestras de apoyo a la población ucraniana tras la invasión rusa en 2022, al coincidir la recogida de los datos con la crisis humanitaria. La respuesta social se caracteriza nuevamente por un elevado grado de solidaridad, que, aunque motivado por este contexto específico, se proyecta también sobre el conjunto de la población de origen extranjero. La apertura se eleva hasta alcanzar los 69 puntos sobre 100, el valor más elevado de la serie;
- **2023-2025:** se observa un periodo de reajuste en las actitudes y en el grado de apertura hacia la inmigración. Superadas las circunstancias excepcionales derivadas de la guerra en Ucrania y la crisis sanitaria, la sociedad vasca tiende a retornar a posiciones previas, llegando a los 63 puntos en 2024 —año marcado por las elecciones—, para volver a subir en 2025, alcanzando los 65 puntos.

En cualquier caso, las actitudes se mantienen en niveles moderados, alejados de posiciones extremas o de la polarización creciente de otros contextos. Aunque persiste un margen de mejora, predominan enfoques relativamente inclusivos y abiertos hacia la población de origen extranjero.

Conclusiones

- Según datos provisionales a 1 de abril de 2026, en la Comunidad Autónoma de Euskadi residen 346.341 personas que han nacido en algún país extranjero, lo que supone un 15,4% del total de la población de la comunidad. En el último año, el número de personas nacidas en el extranjero en la CAE ha crecido en más de 20.000, lo que confirma la tendencia ascendente iniciada tras el final de la pandemia. Este incremento se debe, en gran parte, a la llegada de población latinoamericana (83,2% del total).
- A 31 de marzo de 2026, en la CAE hay 199.652 personas de nacionalidad extranjera con la documentación de residencia en vigor y 1.730 con autorización de estancia por estudios. La evolución desde 2013 muestra un aumento de las personas con documentación de residencia en vigor y una tendencia similar a la de los flujos migratorios de personas de nacionalidad extranjera que arriban a la comunidad.
- La tasa estimada de población de nacionalidad extranjera regularizada para marzo de 2026 calcula que el 82,8% de las personas extranjeras empadronadas en la CAE tiene la documentación en vigor. La evolución de este indicador está condicionada por la tendencia de los flujos migratorios: cuando estos suben, la tasa tiende a la baja, mientras que cuando los flujos se estacan o decrecen, este indicador tiende a aumentar. Asimismo, el proceso extraordinario de regularización de este año 2026 va a conllevar, previsiblemente, un aumento destacado en el número de autorizaciones de residencia.
- A lo largo de 2025, 10.019 personas obtuvieron la nacionalidad española en la CAE. Este no ha sido un proceso homogéneo, sino que a lo largo de las últimas dos décadas ha venido atravesando diferentes etapas y momentos. A lo largo de los años, la mayoría de las personas que han accedido a la nacionalidad lo han hecho por residencia, en concreto el supuesto de dos años de residencia continuada que se aplica principalmente a las personas procedentes de Latinoamérica. Sin embargo, fruto de la consolidación de los flujos migratorios, en los últimos años han ganado peso las nacionalizaciones tras diez años de residencia, así como por nacimiento.
- Durante 2025 se han registrado 7.048 solicitudes de protección internacional en Euskadi. En 2024 sigue destacando el caso de Venezuela como principal país de procedencia de personas solicitantes de protección internacional. Es llamativo también el caso de Senegal, que en este último año aparece entre los seis principales países de procedencia de solicitantes.
- Según los datos de la EPOE 2023, el 62,6% de la población de origen extranjero está ocupada, el 22,6% inactiva y 14,7% en situación de desempleo. Las principales ocupaciones de la población de origen extranjero en edad laboral son aquellas relacionadas con el servicio doméstico (16,5%) y la hostelería (15,5%), seguidas del comercio (13,5%), la construcción (11,6%) y los servicios a las empresas (10,2%).
- Por último, la evolución del Índice de Apertura hacia la población de origen extranjero, que en 2025 se situaba en 65,85 puntos sobre 100, muestra que las actitudes se sitúan en un punto intermedio, sin acercarse a posturas extremas ni a la polarización creciente que se observa en otros ámbitos. Aunque todavía hay aspectos susceptibles de mejora, prevalecen tendencias bastante inclusivas y una disposición abierta hacia la población de origen extranjero.